

OPINIÓN



José Miguel Villarig
PRESIDENTE DE APPA

¿Un porvenir sin renovables?

No se ha afrontado el problema de la dependencia energética

Nihil novi sub sole". Nada nuevo bajo el sol. El paquete de medidas que se ha dado en llamar "reforma energética", ahora en tramitación en el Congreso de los Diputados, continúa con la misma improvisación de las regulaciones anteriores. Es cierto que hay problemas heredados pero eso no es óbice para reprochar que todo el horizonte del ministro de Energía, José Manuel Soria, haya sido resolver el déficit de tarifa. Por tanto, su objetivo se ha quedado en una meta puramente recaudatoria, que asfixia al sector y que está siendo aprovechado por las grandes eléctricas para acabar de hundirlo, tratando hasta de que la Unión Europea reduzca sus objetivos renovables y abandone su política de apoyo a las mismas. Ni antes ni ahora, el Gobierno está teniendo en cuenta al sector renovable con la seriedad que se merece, dada la importancia que ha alcanzado tanto en la balanza comercial española como en el abaratamiento que propicia en el precio del mercado mayorista de electricidad, en el crecimiento de empleo o en el desarrollo comparado de las renovables en Europa. Esto, sin citar los enormes beneficios medioambientales directos que aporta. Pero lo que es más grave es que las medidas aprobadas no afrontan el gran problema de dependencia energética al que se enfrenta España.

El Gobierno desoye al sector. El sector rezuma malestar ante el hecho de que el Gobierno haya desoído sus reflexiones y solicitudes de diálogo y haya actuado a favor de las eléctricas tradicionales. Éstas, con el interés de mantener sus beneficios (CTC, pagos por compensación, interrumpibilidad...) han sido capaces de argüir falsamente que las renovables son las culpables del déficit de tarifa con tal de sacarlas del mercado y limpiar de competencia la red, consiguiendo de paso también vida larga a las nucleares. Sin embargo, nada más lejos de la realidad, ¿cómo van a ser las renovables el origen del déficit si han

supuesto un ahorro medio en España de alrededor de 4.000 millones de euros cada año con respecto al precio del pool? Los datos hablan por sí solos: en el periodo 2000-2008 el déficit de tarifa fue 8.000 millones de euros mayor que las primas a las renovables.



"Aún no se conocen los parámetros concretos que se aplicarán a cada una de las tecnologías para calcular su retribución"

Las renovables reducen el precio del mercado 20 euros el megavatio hora. En el primer trimestre del año 2013, ese abaratamiento ha superado los 22 euros por MWh. En el periodo 2005-2011, abarataron el precio de la electricidad en 28.500 millones de euros, 7.600 millones de euros más que todas las primas recibidas. Para empeorar todavía más la situación de incertidumbre en la que se halla el sector renovable, a estas alturas aún no se conocen los parámetros concretos que se aplicarán a cada una de las tecnologías y sobre los que deben calcular su retribución sobre el

principio de la "rentabilidad razonable". Se publicarán en una orden ministerial y se teme que estos parámetros estándar estarán sesgados para obtener una retribución a la baja, dado que el Ministerio ya ha avanzado el resultado final. Además, no sólo se aplicarán a las nuevas inversiones sino también a las instalaciones en funcionamiento. Es decir, teniendo en cuenta el tiempo que ha pasado desde su puesta en marcha y los retornos obtenidos desde entonces. Se da así la paradoja de que unos inversores que arriesgaron su capital hace 1, 5 ó 10 años van a descubrir en lo que queda de año si deberían haber invertido o no en renovables y que lo percibido hasta ahora condicionará lo que han de percibir en el futuro... Es un mensaje más que claro del riesgo que tiene invertir en nuestro país.

Distintos criterios. ¿Porqué no se aplican los mismos criterios al resto de instalaciones eléctricas construidas antes de la liberalización del mercado eléctrico? Se lanzaron en su día con unas rentabilidades reconocidas y en su momento fueron apuntaladas por los Costes de Transición a la Competencia a raíz de la liberalización del sector, hace ya quince años. Resulta realmente discriminatorio. No sólo en lo que se refiere a la retribución, otros aspectos de la reforma, como el blindaje de las grandes eléctricas contra el autoconsumo, reflejan el mismo espíritu. El decreto propuesto al respecto coarta la libertad del consumidor al hacer inviable en la práctica el convertirse en autoconsumidor con el establecimiento del "peaje de respaldo". Además, asfixia a las tecnologías aplicables en estos casos, la fotovoltaica y la minieólica, y, por ende, a la geotermia y biomasa, que se podrían utilizar como complemento térmico a la electricidad autogenerada. Parece que el objetivo del Gobierno no sólo es frenar las renovables sino también sacar del sistema cuanto más energía renovable mejor, como una forma más de proteger a las eléctricas tradicionales. ■